



SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES  
Oficio N° SESVER/DA/SRM/7848/2022

Asunto: Invitación a la LS-103T00000-043-2022.  
Xalapa-Enríquez, Veracruz, a 22 de noviembre de 2022

Página 1 de 2

C. ALFONSO RAFAEL GARCÍA SÁNCHEZ.  
REPRESENTANTE LEGAL DE COMINSH, S.A. DE C.V.  
R. F. C.: COM020302UV1  
COATZACOALCOS NÚM. 35 A1 COLONIA PROGRESO MACUILTEPEC, XALAPA, VERACRUZ  
TELÉFONO: 228-155-59-12  
CORREO ELECTRÓNICO: cominsh2020@gmail.com  
PADRÓN DE PROVEEDORES: 8510  
PRESENTE.

El Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave a través del O. P. D. Servicios de Salud de Veracruz, con fundamento a lo establecido en los Artículos 26 Fracción II, 27 Fracción III, 43, 56, 57, 58 y demás relativos de la Ley Número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y el Artículo 25 Fracciones XLIII y L del Reglamento Interior de Servicios de Salud de Veracruz, le está formulando una atenta y cordial invitación para que se sirva a participar en la **Licitación Simplificada No. LS-103T00000-043-2022**, relativa a la contratación del servicio de **"IMPRESIÓN Y ELABORACIÓN DE MATERIAL INFORMATIVO DERIVADO DE LOS PROGRAMAS DE LAS DIRECCIONES DE SALUD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS"**, solicitado por la **Dirección de Salud Pública y Dirección de Protección Contra Riesgos Sanitarios**, cuyas características se describen en el documento anexo al presente.

De conformidad con los requisitos establecidos en los Artículos 3, 7 y 26 de los Lineamientos para el Control y la Contención del Gasto Público en el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, publicados en la Gaceta Oficial del Estado Número Extraordinario 86 de fecha 13 de marzo de 2012, se cuenta con:

No. DE DICTAMEN DE SUFICIENCIA PRESUPUESTAL (DSP)	No. DE REGISTRO DE PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN E INVERSIÓN (RPAI)
SSE/D-0248/2022 FECHA 18 DE ENERO DE 2022	211110030010000/000171CG/2022 FECHA 02 DE FEBRERO DE 2022
SSE/D-0105/2022 FECHA 20 DE ENERO DE 2022	211110030010000/000077CG/2022 FECHA 25 DE ENERO DE 2022

Los participantes deberán entregar sus Proposiciones Técnicas y Económicas en sobres debidamente cerrados, la Recepción y Apertura de Proposiciones Técnicas y Económicas, será el día **28 de noviembre de 2022 a las 10:00 horas**, en la sala de juntas de la Subdirección de Recursos Materiales de los Servicios de Salud de Veracruz, sito en Soconusco No. 31, Col. Aguacatal, C.P. 91130, en esta Ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz.



SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES  
Oficio N° SESVER/DA/SRM/7848/2022

Asunto: Invitación a la LS-103T00000-043-2022.  
Xalapa-Enríquez, Veracruz, a 22 de noviembre de 2022

Página 2 de 2

Los proveedores participantes se obligan a no divulgar por medio alguno (publicaciones, conferencias, informes o cualquiera otra forma) los datos e información de la celebración de la presente Licitación, sin la autorización expresa y por escrito de la Convocante, aceptando expresamente que todos los datos e información es propiedad exclusiva de esta última, por lo que en este acto asume la obligación de confidencialidad y discreción total.

Para tal efecto, será considerada como información confidencial, cualquier información o datos proporcionados por la Convocante a los participantes, para que los licitantes participantes se conduzcan con la debida diligencia y discreción, siempre que dicha información no sea del dominio público o de terceros que no tuvieren una obligación similar de confidencialidad, esta restricción permanecerá vigente por tiempo indefinido, aún después de extintas las demás obligaciones contractuales y entregados los bienes.

Se le apercibe que en caso de incumplimiento en el sostenimiento de su oferta, pedido o contrato que pudiera adjudicarse, se hará acreedor a las sanciones establecidas de conformidad con el Artículo 73 de la Ley No. 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Cabe hacer mención que, en caso de resultar licitante ganador, deberá garantizar el cumplimiento del contrato presentando fianza por un 10% sobre la obligación total, sin considerar el Impuesto al Valor Agregado, de conformidad con el artículo 64 fracción II de la Ley 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Para cualquier aclaración al respecto dirigirse al teléfono 228 842 3000 ext. 3491.

Sin otro particular y agradeciendo su valioso apoyo, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. FACUNDO VALDIVIA CADENA  
SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES  
DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ

COMISION SA DE C  
RAFAEL GARCIA  
SANCHA GARCIA  
ALFONSO  
RECIBI INVICACION  
REPRESENTANTE LEGAL  
22 11 22

C.c.p. LIC. JORGE EDUARDO SISNIEGA FERNÁNDEZ. - Director Administrativo de SESVER - Para su conocimiento - Presente  
C.P.A. VERÓNICA RAMÓN CORTINA. - Jefa de Departamento de Adquisiciones de SESVER - Mismo Fin

ARCHIVO/MINUTARIO  
FVC/VRC/aco/prk

Elaboró L.A. Guadalupe Colorado Osorio y L.A.E. Patricia Rivera Kuri  
Revisó P.T. ASEJ. Daniel Velázquez Pérez  
Autorizó C.P.A. Verónica Ramón Cortina



**SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES**

**Oficio N° SESVER/DA/SRM/7849/2022**

**Asunto:** Invitación a la LS-103T00000-043-2022.  
Xalapa-Enríquez, Veracruz, a 22 de noviembre de 2022

Página 1 de 2

**C. URIEL FIGUEROA ACOSTA.**

**R. F. C.: FIAU621029JCA**

**LÁZARO CÁRDENAS NÚM. 182 COLONIA BENITO JUÁREZ, XALAPA, VERACRUZ**

**TELÉFONO: 228-204-33-97**

**CORREO ELECTRÓNICO: imprime.imprime@yahoo.com.mx**

**PADRÓN DE PROVEEDORES: 18794**

**PRESENTE.**

El Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave a través del O. P. D. Servicios de Salud de Veracruz, con fundamento a lo establecido en los Artículos 26 Fracción II, 27 Fracción III, 43, 56, 57, 58 y demás relativos de la Ley Número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y el Artículo 25 Fracciones XLIII y L del Reglamento Interior de Servicios de Salud de Veracruz, le está formulando una atenta y cordial invitación para que se sirva a participar en la **Licitación Simplificada No. LS-103T00000-043-2022**, relativa a la contratación del servicio de **"IMPRESIÓN Y ELABORACIÓN DE MATERIAL INFORMATIVO DERIVADO DE LOS PROGRAMAS DE LAS DIRECCIONES DE SALUD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS"**, solicitado por la **Dirección de Salud Pública** y **Dirección de Protección Contra Riesgos Sanitarios**, cuyas características se describen en el documento anexo al presente.

De conformidad con los requisitos establecidos en los Artículos 3, 7 y 26 de los Lineamientos para el Control y la Contención del Gasto Público en el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, publicados en la Gaceta Oficial del Estado Número Extraordinario 86 de fecha 13 de marzo de 2012, se cuenta con:

No. DE DICTAMEN DE SUFICIENCIA PRESUPUESTAL (DSP)	No. DE REGISTRO DE PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN E INVERSIÓN (RPAI)
SSE/D-0248/2022 FECHA 18 DE ENERO DE 2022	211110030010000/000171CG/2022 FECHA 02 DE FEBRERO DE 2022
SSE/D-0105/2022 FECHA 20 DE ENERO DE 2022	211110030010000/000077CG/2022 FECHA 25 DE ENERO DE 2022

Los participantes deberán entregar sus Proposiciones Técnicas y Económicas en sobres debidamente cerrados, la Recepción y Apertura de Proposiciones Técnicas y Económicas, será el día **28 de noviembre de 2022 a las 10:00 horas**, en la sala de juntas de la Subdirección de Recursos Materiales de los Servicios de Salud de Veracruz, sito en Soconusco No. 31, Col. Aguacatal, C.P. 91130, en esta Ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz.

*(Handwritten signatures and stamps)*



**VERACRUZ**  
GOBIERNO  
DEL ESTADO



**SS**  
Secretaría  
de Salud

**SESV**  
Servicios de Salud  
de Veracruz



ME LLENA DE ORGULLO

**SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES**  
**Oficio N° SESVER/DA/SRM/7849/2022**

**Asunto:** Invitación a la LS-103T00000-043-2022.  
Xalapa-Enríquez, Veracruz, a 22 de noviembre de 2022

Página 2 de 2

Los proveedores participantes se obligan a no divulgar por medio alguno (publicaciones, conferencias, informes o cualquiera otra forma) los datos e información de la celebración de la presente Licitación, sin la autorización expresa y por escrito de la Convocante, aceptando expresamente que todos los datos e información es propiedad exclusiva de esta última, por lo que en este acto asume la obligación de confidencialidad y discreción total.


Para tal efecto, será considerada como información confidencial, cualquier información o datos proporcionados por la Convocante a los participantes, para que los licitantes participantes se conduzcan con la debida diligencia y discreción, siempre que dicha información no sea del dominio público o de terceros que no tuvieren una obligación similar de confidencialidad, esta restricción permanecerá vigente por tiempo indefinido, aún después de extintas las demás obligaciones contractuales y entregados los bienes.

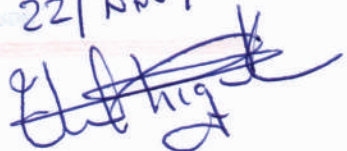
Se le apercibe que en caso de incumplimiento en el sostenimiento de su oferta, pedido o contrato que pudiera adjudicarse, se hará acreedor a las sanciones establecidas de conformidad con el Artículo 73 de la Ley No. 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Cabe hacer mención que, en caso de resultar licitante ganador, deberá garantizar el cumplimiento del contrato presentando fianza por un 10% sobre la obligación total, sin considerar el Impuesto al Valor Agregado, de conformidad con el artículo 64 fracción II de la Ley 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Para cualquier aclaración al respecto dirigirse al teléfono **228 842 3000** ext. **3491**.

Sin otro particular y agradeciendo su valioso apoyo, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE  
  
**LIC. FACUNDO VALDIVIA CADENA**  
SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES  
DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ

Recibí  
Unsel Figueroa Arostegui  
DIRECTOR  
22/Nov/22  


C.C.P. LIC. JORGE EDUARDO SISNIEGA FERNANDEZ. - Director Administrativo de SESVER. - Para su conocimiento - Presente  
C.P.A. VERÓNICA RAMÓN CORTINA. - Jefa de Departamento de Adquisiciones de SESVER. - Mismo Fin

ARCHIVO/MINUTARIO  
FVC/VRC/eqcol/pr  
Elaboró L.A. Guadalupe Colorado Osorio y L.A.E. Patricia Rivera Kun  
Revisó P.T. ASEJ Daniel Velázquez Pérez  
Autorizó C.P.A. Verónica Ramón Cortina



SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES  
Oficio N° SESVER/DA/SRM/7847/2022

Asunto: Invitación a la LS-103T00000-043-2022.  
Xalapa-Enríquez, Veracruz, a 22 de noviembre de 2022

C. IRIS DEL CARMEN HERNÁNDEZ CRUZ  
REPRESENTANTE LEGAL DE GRUPO ALFAIRIS, S.A. DE C.V.  
R. F. C.: GAL1308302G6  
RIO TECOLUTLA NÚM. 815 1 COLONIA CAROLINO ANAYA, XALAPA, VERACRUZ  
TELÉFONO: 228-124-71-72  
CORREO ELECTRÓNICO: grupoalfairis@gmail.com  
PADRÓN DE PROVEEDORES: 10545  
PRESENTE.

22/nov/22  
Recibi invitación  
Grupo Alfairis SA de CV  
Iris del C. Hernández Cruz

El Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave a través del O. P. D. Servicios de Salud de Veracruz, con fundamento a lo establecido en los Artículos 26 Fracción II, 27 Fracción III, 43, 56, 57, 58 y demás relativos de la Ley Número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y el Artículo 25 Fracciones XLIII y L del Reglamento Interior de Servicios de Salud de Veracruz, le está formulando una atenta y cordial invitación para que se sirva a participar en la **Licitación Simplificada No. LS-103T00000-043-2022**, relativa a la contratación del servicio de **"IMPRESIÓN Y ELABORACIÓN DE MATERIAL INFORMATIVO DERIVADO DE LOS PROGRAMAS DE LAS DIRECCIONES DE SALUD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS"**, solicitado por la Dirección de Salud Pública y Dirección de Protección Contra Riesgos Sanitarios, cuyas características se describen en el documento anexo al presente.

De conformidad con los requisitos establecidos en los Artículos 3, 7 y 26 de los Lineamientos para el Control y la Contención del Gasto Público en el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, publicados en la Gaceta Oficial del Estado Número Extraordinario 86 de fecha 13 de marzo de 2012, se cuenta con:

No. DE DICTAMEN DE SUFICIENCIA PRESUPUESTAL (DSP)	No. DE REGISTRO DE PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN E INVERSIÓN (RPAI)
SSE/D-0248/2022 FECHA 18 DE ENERO DE 2022	211110030010000/000171CG/2022 FECHA 02 DE FEBRERO DE 2022
SSE/D-0105/2022 FECHA 20 DE ENERO DE 2022	211110030010000/000077CG/2022 FECHA 25 DE ENERO DE 2022

Los participantes deberán entregar sus Proposiciones Técnicas y Económicas en sobres debidamente cerrados, la Recepción y Apertura de Proposiciones Técnicas y Económicas, será el día **28 de noviembre de 2022 a las 10:00 horas**, en la sala de juntas de la Subdirección de Recursos Materiales de los Servicios de Salud de Veracruz, sito en Soconusco No. 31, Col. Aguacatal, C.P. 91130, en esta Ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz.



VERACRUZ  
GOBIERNO  
DEL ESTADO



SS  
Secretaría  
de Salud

SESVÉR  
Servicios de Salud  
de Veracruz



ME LLENA DE ORGULLO

**SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES**

**Oficio N° SESVER/DA/SRM/7847/2022**

**Asunto:** Invitación a la LS-103T00000-043-2022.  
Xalapa-Enríquez, Veracruz, a 22 de noviembre de 2022

Página 2 de 2

Los proveedores participantes se obligan a no divulgar por medio alguno (publicaciones, conferencias, informes o cualquiera otra forma) los datos e información de la celebración de la presente Licitación, sin la autorización expresa y por escrito de la Convocante, aceptando expresamente que todos los datos e información es propiedad exclusiva de esta última, por lo que en este acto asume la obligación de confidencialidad y discreción total.

Para tal efecto, será considerada como información confidencial, cualquier información o datos proporcionados por la Convocante a los participantes, para que los licitantes participantes se conduzcan con la debida diligencia y discreción, siempre que dicha información no sea del dominio público o de terceros que no tuvieren una obligación similar de confidencialidad, esta restricción permanecerá vigente por tiempo indefinido, aún después de extintas las demás obligaciones contractuales y entregados los bienes.

Se le apercibe que en caso de incumplimiento en el sostenimiento de su oferta, pedido o contrato que pudiera adjudicarse, se hará acreedor a las sanciones establecidas de conformidad con el Artículo 73 de la Ley No. 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Cabe hacer mención que, en caso de resultar licitante ganador, deberá garantizar el cumplimiento del contrato presentando fianza por un 10% sobre la obligación total, sin considerar el Impuesto al Valor Agregado, de conformidad con el artículo 64 fracción II de la Ley 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Para cualquier aclaración al respecto dirigirse al teléfono **228 842 3000** ext. **3491**.

Sin otro particular y agradeciendo su valioso apoyo, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

**LIC. FACUNDO VALDIVIA CADENA**  
SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES  
DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ

9

LIC. JORGE EDUARDO SISNEGA FERNÁNDEZ - Director Administrativo de SESVER - Para su conocimiento/Presente  
C.P.A. VERÓNICA RAMÓN CORTINA - Jefa de Departamento de Adquisiciones de SESVER - Malina Fátima  
ARCHIVO/MINUTARIO  
FVC/VR/000/018  
Exhono: L.A. Tzucelo López Colomina Osorio y L.A.E. Patricia Rivera Ruiz  
Revisó: P.T. ASEJ Daniel Valdez Pérez  
Aprobó: C.P.A. Verónica Ramón Cortina